



ALCALDÍA DE PASTO

Alcaldía Municipal de Pasto.
Secretaría de Educación Municipal.
DESPACHO

CIRCULAR No. 010

PARA: ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DEL MUNICIPIO DE PASTO.

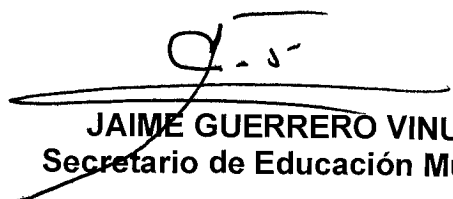
DE: DESPACHO-SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL DE PASTO

ASUNTO: REANUDACION DE CLASES

FECHA: 20 de Agosto de 2013.

Teniendo en cuenta que el Consejo de Gobierno del Municipio de Pasto, reunido el día de hoy, analizó la situación generada por el denominado "Paro Agrario Nacional", convocado para los días 19 y 20 de Agosto del año en curso y la suspensión de actividades de trabajo académico en los Establecimientos Educativos Oficiales de Pasto consagrada en la Resolución 1665 del 16 de Agosto de 2013, se determinó que no existe circunstancia que imposibilite la prestación del servicio educativo oficial y por tanto a partir del día miércoles 21 de Agosto de 2013, se reanudarán las clases y las actividades de trabajo académico tal como lo señala la Resolución 2170 del 2012, sobre calendario académico para el año 2013.

Atentamente,


JAIME GUERRERO VINUEZA
Secretario de Educación Municipal

DELIA ISABEL ROSERO, Subsecretaria de Cobertura Educativa SEM
JESUS ENRIQUEZ ARELLANO, Subsecretario Administrativo y Financiero SEM
DARIO CERON INSUASTY
Jefe de Oficina de Asesoría Jurídica SEM
ANA EVELING BENAVIDES LANDAZURI
Jefe Oficina de Inspección y Vigilancia SEM
JOSE LUIS RISUEÑO
Jefe de Oficina de Planeación SEM
MARIA ELVIRA DE LA ESPRIELLA, Subsecretaria de Calidad SEM